

Facultad de
Ciencias Humanas
y Bellas Artes


Gerontología
Vida & Desarrollo

ACTA No. 002

CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, jueves 20 de febrero de 2014
HORA: A partir de las 15:00 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Directora Programa
Leonardo Iván Quintana Urrea	Docente
Leonardo Alberto Vega Umbasía	Docente
César Augusto Gómez Santos	Docente
Sandra Milena Valencia Restrepo	Docente
Néstor Giraldo Navia	Representante Egresados
Angie Liseth Martínez Díaz	Representante estudiante Principal
Angie Fernanda Vélez García	Representante estudiante Suplente

AUSENTES CON EXCUSA:

Mauricio Mora Ladino	Docente
----------------------	---------

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura del Acta anterior
3. Uniformes
4. Correspondencia ASPU proyectos de acuerdo
5. Informes, propuestas y tareas

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum:
Constatado que hubo quórum decisorio, se dio inicio al Consejo Curricular presidido por la Directora del Programa de Gerontología.

Acta 002 Consejo Curricular

Gerontología

Armenia, jueves 20 de febrero de 2014

2. Lectura del acta anterior

La directora dio lectura al acta 001 la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Uniformes

La directora retoma la propuesta de los estudiantes de I Semestre de Gerontología 2013-2, la cual consiste en el porte de un uniforme, estos argumentan que el uso de los uniformes generaría reconocimiento del programa en toda la comunidad universitaria, así mismo se ha recibido solicitud verbal de los estudiantes de primer semestre 2014 I, quienes también desean llevar uniforme.

La Representante de los estudiantes Angie Liseth Martínez Díaz de segundo semestre, informó que la mayoría de sus compañeros están de acuerdo con la propuesta. Igualmente la representante de primer semestre Angie Fernanda Vélez García, manifestó que el porte del uniforme generaría identidad por la carrera.

Después de ser analizados los puntos de vista de los integrantes del Consejo Curricular sobre la propuesta, se realizó la respectiva votación la cual obtuvo 7 votos a favor, por lo tanto fue aprobado el uso de uniformes todos los días.

El Profesor César Augusto Gómez Santos manifestó que no está muy convencido con el porte de un uniforme, pero en vista de la aprobación, se debe reglamentar su uso, puesto que el uso de un uniforme, requiere que no sea utilizado en lugares inapropiados.

Así mismo la docente Sandra Milena Valencia propuso dar un plazo máximo de un mes para que los estudiantes porten el uniforme. Las estudiantes Angie Liseth Martínez Díaz y Angie Fernanda Vélez García se comprometieron a entregar en la próxima reunión del Consejo Curricular los diseños del uniforme elaboradas por estudiantes del programa.

4. Correspondencia ASPU proyectos de acuerdo

La Asociación Sindical de profesores Universitarios ASPU envió la siguiente documentación para ser socializada en el Consejo Curricular:

- ✓ Acuerdo del Consejo Académico N° 002 Marzo 20 de 2013 “ Por medio del cual se aprueba el Plan Institucional de Desarrollo Profesor al para el periodo 2013-2015”
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior N°. 004 de febrero 25 de 2010 “Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral de la Universidad del Quindío”
- ✓ Acuerdo N° 006 de mayo 4 de 2011 “Por medio del cual se establece el reglamento para la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos”
- ✓ Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo del Consejo Superior No. 002 del 18 de febrero de 2000, mediante el cual se reglamentó el proceso de vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales”

Acta 002 Consejo Curricular

Gerontología

Armenia, jueves 20 de febrero de 2014

Dichos documentos serán analizados en la reunión del Consejo Curricular del día 27 de febrero de 2014.

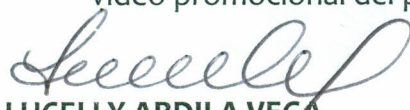
5. Informes, propuestas y tareas

La directora Lucelly Ardila Vega informa que le fue asignado la disponibilidad presupuestal No. 151 por el valor de \$500.000 para el pago de estudiantes auxiliares de docencia, investigación- extensión y administración del programa de Gerontología para la vigencia 2014, por lo tanto el Consejo Curricular abrirá la respectiva convocatoria y exigirá los siguientes requisitos: El candidato deberá tener un promedio de 3.8, ser el programa de Gerontología y tener conocimientos básicos de Office.

Asimismo la directora anuncia las siguientes novedades:

- ✓ El observatorio Social solicita auxiliar para apoyar sus proyectos
- ✓ Se encuentra abierta la convocatoria de estímulo 001 para docentes ocasionales.
- ✓ El docente Cesar Augusto Gómez Santos fue reelegido por el Consejo de Facultad como asesor de investigaciones.
- ✓ El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se encuentra realizando negociaciones con el director del programa Lenguas Modernas, para que los docentes de la Facultad puedan acceder a un curso de inglés dos ó tres veces a la semana.
- ✓ Los profesores César Gómez, Néstor Giraldo y Lucelly Ardila hicieron entrega al Consejo de Facultad de la propuesta "Programa Universitario con personas mayores" para su estudio y posterior aprobación.
- ✓ Se hizo entrega al Decano de la Facultad mediante comunicación interna 1543-14 del Informe de la labor académica de los docentes del Programa de Gerontología correspondiente al segundo semestre de 2013.
- ✓ El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en el Consejo de Facultad realizó un llamado de atención, ya que los docentes no participan en las campañas de capacitación que realiza Vicerrectoría Académica.
- ✓ El día 12 enero de 2014 se sanciona la Ordenanza No. 003 **"Por la cual se reglamenta la inversión de los recursos recaudados a través de la estampilla pro-bienestar del adulto mayor, de conformidad con la ordenanza No. 011 de 2012"**. Así mismo, La directora comunica que participó activamente en 3 reuniones del Consejo Departamental de Atención Integral al adulto mayor, cuyo objeto es presentar a la Asamblea Departamental un proyecto de Ordenanza para modificar la Ordenanza 012 de 2006. Comenta que ha sido un proceso complejo por la lentitud para llegar a acuerdos.

Por ultimo el docente Leonardo Vega informa la gestión realizada con el profesor de Comunicación Social Ricardo Bejarano para la producción del video promocional del programa de Gerontología.


LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología


JOANA PAOLA SOLANO CARMONA
Secretaria Programa Gerontología

*Acta 002 Consejo Curricular
Gerontología*

Armenia, jueves 20 de febrero de 2014